



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

CHOLUTECA, CHOLUTECA

Barrio el centro, continuo a catedral



ANEXO de Listado de servicios profesionales en el mes de NOVIEMBRE del año 2021

No.	PROVEEDOR	DESCRIPCION	FECHA DE INICIO	VALOR
1	RICARDO ANTONIO VALLADARES	Prestar los servicios de realizar las diferentes actividades del departamento de ingeniería municipal.	1/noviembre/2021	L. 14,000.00
2	PEDRO ANTONIO CARRASCO	Prestar los servicios de transporte de enfermeras de la CLINICA DEL ADULTO MAYOR a brigadas médicas en diferentes barrios y colonias de la ciudad de Choluteca.	1/noviembre/2021	L. 14,000.00
3	HEBER IVAN GOMEZ MENDOZA	Prestar los servicios de realizar el traslado de personal de psicología de la CLINICA DEL ADULTO MAYOR a visitas con pecientes con discapacidad y seguimientos de adulto mayores con violencia y otros trastornos mentales.	1/noviembre/2021	L. 12,000.00
4	RENE GALINDO	Prestar los servicios de realizar traslado de pacientes renales hacia la ciudad de Choluteca de Tegucigalpa para realizar diálisis desde esta ciudad de Choluteca.	1/noviembre/2021	L. 18,000.00
5	ROBERTO CARLOS MARADIAGA	Prestar los servicios de realizar traslado de pacientes renales hacia la ciudad de Choluteca de Tegucigalpa para realizar diálisis desde esta ciudad de Choluteca.	27/noviembre/2021	L. 18,000.00
6	ROBERTO CARLOS MARADIAGA	Prestar los servicios de realizar traslado de pacientes renales hacia la ciudad de Choluteca de Tegucigalpa para realizar diálisis desde esta ciudad de Choluteca.	13/noviembre/2021	L. 18,000.00
7	ROSA AMELIA AGUILERA	Prestar los servicios de realizar actividades del departamento de ordenamiento territorial en el área urbana y rural de esta ciudad de Choluteca.	1/noviembre/2021	L. 14,000.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

CHOLUTECA, CHOLUTECA

Barrio el centro, continuo a catedral



Lic. Celene Rodríguez

Gerente Administrativo



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

CHOLUTECA, CHOLUTECA

Barrio el centro, continuo a catedral



Barrio el centro, frente a la catedral

CONTRATO PRIVADO DE SERVICIO, PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESPACHO MUNICIPAL DE ESTA ALCALDIA MUNICIPALIDAD, CHOLUTECA

Nosotros: **QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ**, Alcalde de la Municipalidad de Choluteca, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad N°0605-1959-00254, perito mercantil y contador público, con domicilio y residencia en Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, nombrado según acta especial N°13-2013 del 13 de diciembre del año 2013, emitida por el Tribunal Nacional de elecciones estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Choluteca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra parte el sr. (a): **RICARDO ANTONIO VALLADARES LANZA**, mayor de edad, Hondureño, con tarjeta de identidad N°0801-1989-00268, con domicilio en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa como **EL CONTRATADO**; por este acto acuerdan celebrar el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA:** expresa **EL CONTRATADO** que es dueño de un vehículo con las siguientes descripciones:

MARCA: MITSUBISHI

TIPO: PICK-UP

MOTOR: G62B2AC5636

VIN: JA7PK2457DY101207

AÑO: 1983

MODELO: DESCONOCIDO

COLOR: AZUL

CHASIS: JA7PK2457DY101207

CILINDRAJE: 2346

PLACA: PAZ2298



CONTABILIZADO 01 FEB 2022

SEGUNDO: QUE **EL CONTRATADO** se compromete a prestar los servicios de realizar diferentes actividades del Depto. de INGENIERIA MUNICIPAL, asignado este vehículo para tal fin, por el tiempo de (01) meses. **TERCERO: MONTO DEL CONTRATO:** el monto del contrato es de Lps.14,000.00 (CATORCE MIL LEMPIRAS EXACTOS), Los cuales serán pagados en cada mes. **CUARTO: EL INICIO Y LA FINALIZACION DEL CONTRATO** será de la siguiente manera: iniciando el 01 de noviembre del año 2021 y finalizando el 30 de noviembre del año 2021. **QUINTO: EL CONTRATANTE** se compromete a suministrar el combustible 10 galones semanales.

SEXTO: EL CONTRATANTE Y EL CONTRATADO dicen que es cierto y acepta en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores.

En fe de lo cual de común acuerdo firmamos el presente contrato en dos originales de igual contenido en el municipio de Choluteca, departamento de Choluteca a los uno días del mes de noviembre del año 2021.

QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ
CONTRATANTE

RICARDO ANTONIO VALLADARES LANZA
CONTRATADO



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

CHOLUTECA, CHOLUTECA

Barrio el centro, continuo a catedral



MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A

Barrio el centro, frente a la catedral



25

CONTRATO PRIVADO DE SERVICIO, PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESPACHO MUNICIPAL DE ESTA ALCALDIA MUNICIPALIDAD, CHOLUTECA

Nosotros: **QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ**, Alcalde de la Municipalidad de Choluteca, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad N°0605-1959-00254, perito mercantil y contador público, con domicilio y residencia en Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, nombrado según acta especial N°13-2013 del 13 de diciembre del año 2013, emitida por el Tribunal Nacional de elecciones estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Choluteca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra parte el sr. (a): **PEDRO ANTONIO CARRASCO MATAMOROS**, mayor de edad, Hondureño, con tarjeta de identidad N°0611-1961-00104, con domicilio en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa como **EL CONTRATADO**; por este acto acuerdan celebrar el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA:** expresa **EL CONTRATADO** que es dueño de un vehículo con las siguientes descripciones:

MARCA: HONDA

TIPO: CAMIONETA

MOTOR: K2426-2037816

VIN: 5J6RE4H56BL020281

AÑO: 2011

MODELO: CR-V

COLOR: AZÚL

CHASIS: 5J6RE4H36BL020281

CILINDRAJE: 2400

PLACA: HAI1175



CONTABILIZADO 01 FEB 2022

SEGUNDO: QUE EL CONTRATADO se compromete a prestar los servicios de realizar de transporte de enfermeras de la CLINICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR a brigadas médicas, en diferentes barrios y colonias de este Municipio de Choluteca, asignado el vehículo a la clínica del adulto mayor para tal fin, por el tiempo de (01) meses. **TERCERO: MONTO DEL CONTRATO:** el monto del contrato es de Lps.14,000.00 (CATORCE MIL LEMPIRAS EXACTOS), Los cuales serán pagados en cada mes. **CUARTO: EL INICIO Y LA FINALIZACION DEL CONTRATO** será de la siguiente manera: iniciando el 01 de noviembre del año 2021 y finalizando el 30 de noviembre del año 2021. **QUINTO: EL CONTRATANTE** se compromete a suministrar el combustible 10 galones semanales.

SEXTO: EL CONTRATANTE Y EL CONTRATADO dicen que es cierto y acepta en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores.

En fe de lo cual de común acuerdo firmamos el presente contrato en dos originales de igual contenido en el municipio de Choluteca, departamento de Choluteca a los uno días del mes de noviembre del año 2021.

QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ
CONTRATANTE

PEDRO ANTONIO CARRASCO MATAMOROS
CONTRATADO



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

CHOLUTECA, CHOLUTECA

Barrio el centro, continuo a catedral



Choluteca, Honduras C.A.
Barrio el centro, frente a la catedral

CONTRATO PRIVADO DE SERVICIO, PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESPACHO MUNICIPAL DE ESTA ALCALDIA MUNICIPALIDAD, CHOLUTECA

Nosotros: **QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ**, Alcalde de la Municipalidad de Choluteca, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad N°0605-1959-00254, perito mercantil y contador público, con domicilio y residencia en Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, nombrado según acta especial N°13-2013 del 13 de diciembre del año 2013, emitida por el Tribunal Nacional de elecciones estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Choluteca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra parte el sr. (a): **HEBER IVAN GOMEZ MENDOZA**, mayor de edad, Hondureño, con tarjeta de identidad N°0608-1977-00055, con domicilio en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa como **EL CONTRATADO**; por este acto acuerdan celebrar el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA:** expresa **EL CONTRATADO** que es dueño de un vehículo con las siguientes descripciones:

MARCA: NISSAN

TIPO: CAMIONETA LUJ.

MOTOR: QR25-0606698

VIN: JN8AS5MV18W262678

AÑO: 2011

MODELO: ROGUE

COLOR: BLANCO

CHASIS: JN8AS5MV18W262678

CILINDRAJE: 2500

PLACA: PDZ8682



CONTABILIZADO 01 FEB 2022

SEGUNDO: QUE EL CONTRATADO se compromete a prestar los servicios de realizar de traslado de personal de psicología de la CLINICA DEL ADULTO MAYOR a visitas domiciliarias a pacientes con discapacidad y seguimiento psicológicos a adultos mayores con violencia y otros trastornos mentales, en diferentes barrios y colonias de este Municipio de Choluteca, asignado el vehículo a la clínica del adulto mayor para tal fin, por el tiempo de (01) meses. **TERCERO: MONTO DEL CONTRATO:** el monto del contrato es de Lps.12,000.00 (DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS), Los cuales serán pagados en cada mes. **CUARTO: EL INICIO Y LA FINALIZACION DEL CONTRATO** será de la siguiente manera: Iniciando el 01 de noviembre del año 2021 y finalizando el 30 de noviembre del año 2021. **QUINTO: EL CONTRATANTE** se compromete a suministrar el combustible 10 galones semanales.

SEXTO: EL CONTRATANTE Y EL CONTRATADO dicen que es cierto y acepta en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores.

En fe de lo cual de común acuerdo firmamos el presente contrato en dos originales de igual contenido en el municipio de Choluteca, departamento de Choluteca a los uno días del mes de noviembre del año 2021.



QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ
CONTRATANTE

HEBER IVAN GOMEZ MENDOZA
CONTRATADO



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

CHOLUTECA, CHOLUTECA

Barrio el centro, continuo a catedral



MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA
Choluteca, Honduras C.A
Barrio el centro, frente a la catedral



27

CONTRATO PRIVADO DE SERVICIO, PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES DE ESTA ALCALDIA MUNICIPALIDAD, CHOLUTECA

Nosotros: **QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ**, Alcalde de la Municipalidad de Choluteca, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad N°0605-1959-00254, perito mercantil y contador público, con domicilio y residencia en Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, nombrado según acta especial N°13-2013 del 13 de diciembre del año 2013, emitida por el Tribunal Nacional de elecciones estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Choluteca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra parte el sr. (a): **RENE GALINDO**, mayor de edad, Hondureño, con tarjeta de identidad N°0601-1960-01220, con domicilio en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa como **EL CONTRATADO**; por este acto acuerdan celebrar el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA:** expresa **EL CONTRATADO** que es dueño de un vehículo con las siguientes descripciones:

MARCA: KIA

TIPO: CAMION

MOTOR: J2785456

VIN: KNC SHX71AJ7226072

AÑO: 2018

MODELO: K2700

COLOR: BLANCO

CHASIS: KNC SHX71AJ7226072

CILINDRAJE: 2700

PLACA: HAJ1319



07 FEB 2021

SEGUNDO: QUE **EL CONTRATADO** se compromete a prestar los servicios de acarreo de basura en diferentes barrios de esta ciudad de Choluteca, por el tiempo de (01) meses.
TERCERO: MONTO DEL CONTRATO: el monto del contrato es de **Lps.18,000.00** mensuales (**CUENTAS POR COBRAR AGUAS DE CHOLUTECA**), Los cuales serán pagados en cada mes.
CUARTO: EL INICIO Y LA FINALIZACION DEL CONTRATO será de la siguiente manera: iniciando el 01 de noviembre del año 2021 y finalizando el 30 de noviembre del año 2021.
QUINTO: EL CONTRATANTE se compromete a suministrar el combustible (Diesel) semanal.

SEXTO: EL CONTRATANTE Y EL CONTRATADO dicen que es cierto y acepta en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores.

En fe de lo cual de común acuerdo firmamos el presente contrato en dos originales de igual contenido en el municipio de Choluteca, departamento de Choluteca a los uno días del mes de noviembre del año 2021.

QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ
CONTRATANTE

RENE GALINDO
CONTRATADO



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

CHOLUTECA, CHOLUTECA

Barrio el centro, continuo a catedral



MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA
Choluteca, Honduras C.A.
Barrio el centro, frente a la catedral

CONTRATO PRIVADO DE SERVICIO, PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESPACHO MUNICIPAL DE ESTA ALCALDIA MUNICIPALIDAD, CHOLUTECA

Nosotros: **QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ**, Alcalde de la Municipalidad de Choluteca, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad N°0605-1959-00254, perito mercantil y contador público, con domicilio y residencia en Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, nombrado según acta especial N°13-2013 del 13 de diciembre del año 2013, emitida por el Tribunal Nacional de elecciones estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Choluteca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra parte el sr. (a): **ROBERTO CARLOS MARADIAGA MORALES**, mayor de edad, Hondureño, con tarjeta de identidad N°0601-1976-01955, con domicilio en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa como **EL CONTRATADO**; por este acto acuerdan celebrar el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes: PRIMERA: expresa **EL CONTRATADO** que es dueño de un vehículo con las siguientes descripciones:

MARCA: TOYOTA

TIPO: AUTOBUS

MOTOR: 5L6212822

VIN: _____

AÑO: 2013

MODELO: HIACE

COLOR: VERDE OSCURO MICA

CHASIS: JTFJK02P105008210

CILINDRAJE: 2986

PLACA: AAT0542



CONTRATADO 02 FEB 2022

SEGUNDO: QUE **EL CONTRATADO** se compromete a prestar los servicios de realizar traslado de pacientes renales hacia la ciudad de Tegucigalpa a realizarse diálisis desde esta ciudad de Choluteca, asignado el vehículo para tal fin, por el tiempo de (06) días. **TERCERO:** **MONTO DEL CONTRATO:** el monto del contrato es de Lps.3,000.00 (TRES MIL LEMPTRAS EXACTOS) el total de (06 días será de Lps.18,000.00), Los cuales serán pagados en cada mes. **CUARTO:** **EL INICIO Y LA FINALIZACION DEL CONTRATO** será de la siguiente manera: iniciando el día (sábado 27/11/2021) (martes 30/11/2021) (jueves 02/12/2021) (sábado 04/12/2021) (martes 07/12/2021) (jueves 09/12/2021). **QUINTO:** **EL CONTRATANTE Y EL CONTRATADO** dicen que es cierto y acepta en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores.

En fe de lo cual de común acuerdo firmamos el presente contrato en dos originales de igual contenido en el municipio de Choluteca, departamento de Choluteca a los veintisiete días del mes de noviembre del 2021.

QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ
CONTRATANTE

ROBERTO CARLOS MARADIAGA MORALES
CONTRATADO



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

CHOLUTECA, CHOLUTECA

Barrio el centro, continuo a catedral



Barrio el centro, frente a la catedral

CONTRATO PRIVADO DE SERVICIO, PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESPACHO MUNICIPAL DE ESTA ALCALDIA MUNICIPALIDAD, CHOLUTECA

Nosotros: **QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ**, Alcalde de la Municipalidad de Choluteca, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad N°0605-1959-00254, perito mercantil y contador público, con domicilio y residencia en Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, nombrado según acta especial N°13-2013 del 13 de diciembre del año 2013, emitida por el Tribunal Nacional de elecciones estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Choluteca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra parte el sr. (a): **ROBERTO CARLOS MARADIAGA MORALES**, mayor de edad, Hondureño, con tarjeta de identidad N°0601-1976-01955, con domicilio en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa como **EL CONTRATADO**; por este acto acuerdan celebrar el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA:** expresa **EL CONTRATADO** que es dueño de un vehículo con las siguientes descripciones:

MARCA: TOYOTA

MODELO: HIACE

TIPO: AUTOBUS

COLOR: VERDE OSCURO MICA

MOTOR: 5L6212822

CHASIS: JTFJK02P105008210

VIN: _____

CILINDRAJE: 2986

AÑO: 2013

PLACA: AAT0542



CONTABILIZADO 02 FEB 2022

SEGUNDO: QUE **EL CONTRATADO** se compromete a prestar los servicios de realizar traslado de pacientes renales hacia la ciudad de Tegucigalpa a realizarse diálisis desde esta ciudad de Choluteca, asignado el vehículo para tal fin, por el tiempo de (06) días. **TERCERO:** **MONTO DEL CONTRATO:** el monto del contrato es de Lps.3,000.00 (**TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS**) el total de (06 días será de Lps.18,000.00), Los cuales serán pagados en cada mes. **CUARTO:** **EL INICIO Y LA FINALIZACION DEL CONTRATO** será de la siguiente manera: iniciando el día (sábado 13/11/2021) (martes 16/11/2021) (jueves 18/11/2021) (sábado 20/11/2021) (martes 23/11/2021) (jueves 25/11/2021). **QUINTO:** **EL CONTRATANTE Y EL CONTRATADO** dicen que es cierto y acepta en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores.

En fe de lo cual de común acuerdo firmamos el presente contrato en dos originales de igual contenido en el municipio de Choluteca, departamento de Choluteca a los trece días del mes de noviembre del año 2021.

QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ
CONTRATANTE

ROBERTO CARLOS MARADIAGA MORALES
CONTRATADO



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

CHOLUTECA, CHOLUTECA

Barrio el centro, continuo a catedral



MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A

Barrio el centro, frente a la catedral



8

CONTRATO PRIVADO DE SERVICIO, PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESPACHO MUNICIPAL DE ESTA ALCALDIA MUNICIPALIDAD, CHOLUTECA

Nosotros: **QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ**, Alcalde de la Municipalidad de Choluteca, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad N°0605-1959-00254, perito mercantil y contador público, con domicilio y residencia en Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, nombrado según acta especial N°13-2013 del 13 de diciembre del año 2013, emitida por el Tribunal Nacional de elecciones estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Choluteca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra parte el sr. (a): **ROSA AMELIA AGUILERA**, mayor de edad, Hondureño, con tarjeta de identidad N°0601-1959-00674, con domicilio en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa como **EL CONTRATADO**; por este acto acuerdan celebrar el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA:** expresa **EL CONTRATADO** que es dueño de un vehículo con las siguientes descripciones:

MARCA: ISUZU

TIPO: PICK-UP

MOTOR: 4FG1605702

VIN: 4S1CL11L8P4217424

AÑO: 1994

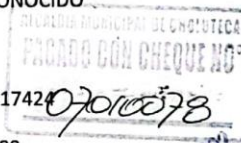
MODELO: DESCONOCIDO

COLOR: AZUL

CHASIS: 4S1P4217424

CILINDRAJE: 2189

PLACA: PPO7817



CONTABILIZADO 07 FEB 2021

SEGUNDO: QUE **EL CONTRATADO** se compromete a prestar los servicios de realizar actividades del departamento de Ordenamiento Territorial en el área urbana y rural de esta ciudad de Choluteca, asignado el vehículo para tal fin, por el tiempo de (1) meses. **TERCERO:** **MONTO DEL CONTRATO:** el monto del contrato es de Lps.14,000.00 (**CATORCE MIL LEMPIRAS EXACTOS**), Los cuales serán pagados en cada mes. **CUARTO:** **EL INICIO Y LA FINALIZACION DEL CONTRATO** será de la siguiente manera: Iniciando el 01 de noviembre del año 2021 y finalizando el 30 de noviembre del año 2021. **QUINTO:** **EL CONTRATANTE** se compromete a suministrar el combustible 10 galones semanales.

SEXTO: **EL CONTRATANTE Y EL CONTRATADO** dicen que es cierto y acepta en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores.

En fe de lo cual de común acuerdo firmamos el presente contrato en dos originales de igual contenido en el municipio de Choluteca, departamento de Choluteca a los uno días del mes de noviembre del año 2021.

QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ
CONTRATANTE

ROSA AMELIA AGUILERA
CONTRATADO